

MEMORANDO

4000

Bogotá D.C., martes, 16 de junio de 2026



Al responder cite este Nro.
20264000053013

PARA: VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL
DE: VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
ASUNTO: Solicitud de trámite de liquidación – Contrato 12522023

Cordial saludo,

En mi condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 12522023 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la señora JENNIFER NOHELIA CASTRO PINILLA, me permito solicitar de manera atenta adelantar el trámite de liquidación del mencionado contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

De acuerdo con el seguimiento realizado, se verificó que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales, conforme a los informes de supervisión y soportes que reposan en el expediente contractual.

En virtud de lo anterior, se remite el proyecto de Acta de Liquidación para su revisión, aprobación y trámite correspondiente, junto con el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por la Dirección Administrativa y Financiera, documentos que hacen parte integral del expediente contractual.

Cordialmente,

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA

Anexos: Tres (Un informe, un proyecto de acta de liquidación y relación de pagos)

Elaboró: José Camilo Florez – Vicepresidencia de Proyectos
Revisó: Ahibes Miguel Echavez - Vicepresidencia de Proyectos